

Documentos

GALICIA ANTE EL FUTURO DE LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA

JOSÉ ANDRÉS FAÍÑA MEDÍN^{*/**} / JUAN JOSÉ LIRÓN LAGO^{*}

AURORA DOVAL PATIÑO^{*} / JUAN CONDE FONTAO^{*}

JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ^{**} / JESÚS FERNANDO FERNÁNDEZ MUNÍN^{*}

^{*}Dirección General de Planificación Económica y Fondos Comunitarios
Consellería de Economía y Hacienda

Xunta de Galicia

^{**} Departamento de Análisis Económico

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de A Coruña

Recibido: 24 julio 2001

Aceptado: 17 junio 2002

1. LA INSERCIÓN DE GALICIA EN EL ESPACIO EUROPEO

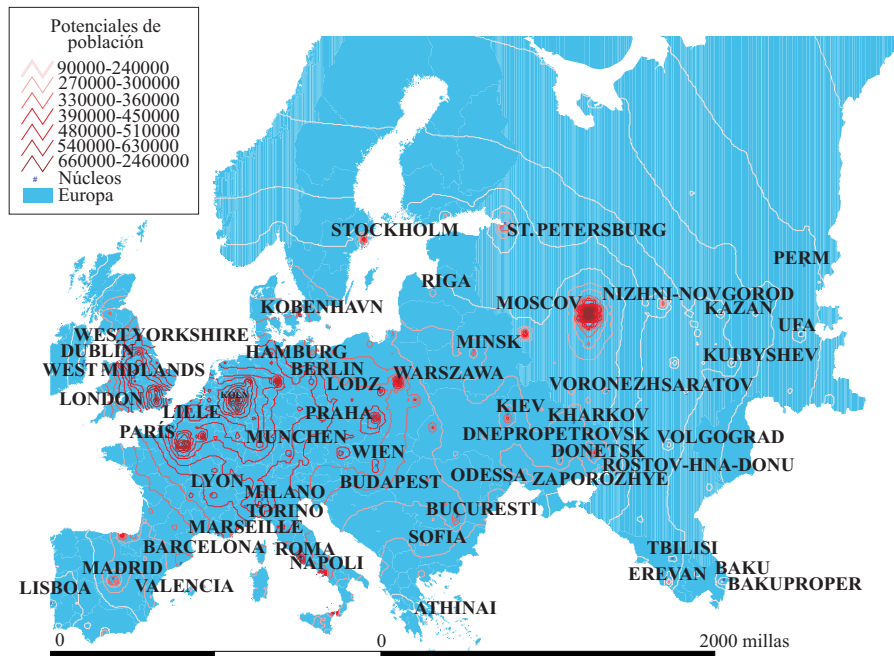
Galicia ocupa una posición periférica en la estructura espacial de la Unión Europea. A pesar de estar situada en una posición central por mar –en la fachada atlántica de Europa– y en una región estratégica del tráfico marítimo –el extremo suroccidental de Europa– se encuentra muy alejada en el oeste.

Galicia comparte con Portugal esta característica de centralidad marítima y de lejanía territorial, encontrándose estrechamente conectada con la región Norte de Portugal, cuya estructura de poblamiento en torno a la gran área metropolitana de Porto encaja de forma natural con la dorsal atlántica gallega.

La estructura territorial de Europa muestra una importante concentración en torno al triángulo central constituido por los tres grandes vértices Gran Manchester-Londres, París, Colonia-Düsseldorf-Valle del Rhur. Galicia y el Norte de Portugal se encuentran en longitudes bastante occidentales con respecto a esa área central europea. Están muy alejadas por vía terrestre dada la profundidad del golfo de Vizcaya y, aunque muy próximas por vía marítima al canal de la Mancha y a la costa holandesa, la posición de Galicia y del Norte de Portugal resulta claramente inserta en la periferia atlántica de la Unión Europea.

Esta situación puede apreciarse con claridad en los mapas de la estructura territorial de Europa, construidos de acuerdo con la técnica de los potenciales de población –esta técnica proporciona una cartografía microscópica de la estructura espacial de los asentamientos de población–. Los datos utilizados en su cálculo proceden de la base de datos GISCO de Eurostat y se han computado para los quince estados miembros de la UE, así como para el conjunto de los países del este europeo y de la porción europea de la CEI.

Mapa 1



FUENTE: Elaboración propia.

La clara adscripción de Galicia y la región Norte de Portugal al espacio atlántico periférico de la UE se muestra tanto por su situación al margen (suroccidental) de la envolvente de los potenciales de 300.000 habitantes/km, envolvente a las que se aproximan las áreas de Cantabria-País Vasco y Barcelona en los extremos nororientales de la Península, como por su posición en la propia estructura espacial de la Península Ibérica, donde muestran una clara pertenencia atlántica (la mitad occidental), con una longitud oeste superior a la de Inglaterra, Gales y del Finisterre francés y sólo comparable a la de la mitad occidental de Irlanda.

Las grandes líneas estructurales de conformación del territorio europeo se pueden apreciar en la siguiente imagen de luces nocturnas que presenta las observaciones desde satélite de las emisiones de luz procedentes de ciudades, casas, industrias y otras fuentes de luz, recogidas a través de métodos de amplificación y de registros de alta sensibilidad.

Por lo que se refiere a la Península Ibérica, dos áreas localizadas en el extremo norte del cuadrante nororiental, las de Cantabria-País Vasco y la de Barcelona, están relativamente cercanas a la tercera envolvente central del espacio europeo, y aunque no existe una conexión continua con esta envolvente, el eje Madrid-Valencia contribuye a dotar a este cuadrante de personalidad. A escala peninsular los detalles de los mapas de potenciales que presentamos más abajo nos permiten distinguir las diferentes áreas territoriales de la Península.

Imagen 1.- Imagen nocturna de Europa capturada con registros de alta sensibilidad



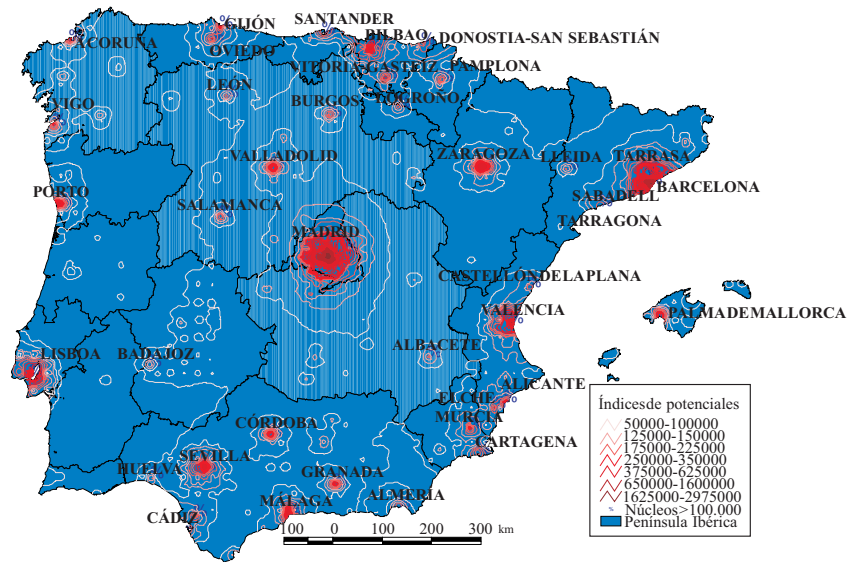
Por un lado, las áreas más cercanas a la tercera gran envolvente del espacio europeo (la frontera de los 330.000 hab/km), están claramente localizadas en el cuadrante nororiental de la Península. Se puede apreciar una disposición trapezoidal, formada por un eje norte que une Cantabria con Zaragoza y con el Mediterráneo. El eje costero mediterráneo Barcelona-Valencia-Cartagena y la vertiente oriental se configuran alrededor de la gran aglomeración de Madrid unida al norte con Valladolid.

Por otro lado, las áreas más periféricas son aquellas del cuadrante sur ocupado por la población de Andalucía, que muestra una clara ruptura costera con Murcia y con el cuadrante occidental atlántico de Portugal y de Galicia. Un hecho a destacar en la estructura de la población de la Península Ibérica es la fractura que de norte a sur delimita el espacio occidental de la cara atlántica, donde se asienta la gran aglomeración de Lisboa, y más al norte la concentración de Porto estrechamente conectada con la dorsal atlántica gallega.

Tanto este mapa como el construido especialmente para Galicia y para la región Norte de Portugal que se ofrece a continuación muestran la directa conexión entre ambas estructuras de poblamiento, aunque debe resaltarse que:

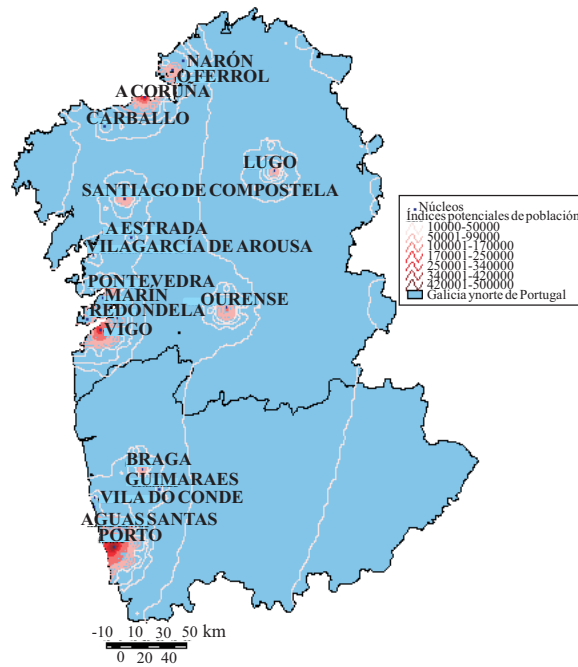
- La estructura gallega con sus núcleos interiores de vertebración tiene un carácter menos centralizado que la región norte en torno a Porto.
- La conexión atlántica del territorio gallego no se limita al eje A Coruña-Santiago-Vigo, sino que la mitad meridional de Galicia y, en particular, la ciudad de Ourense presenta una clara vinculación con las estructuras de población del eje atlántico que enlaza con la estructura de poblamiento de la región Norte de Portugal.

Mapa 2



FUENTE: Elaboración propia.

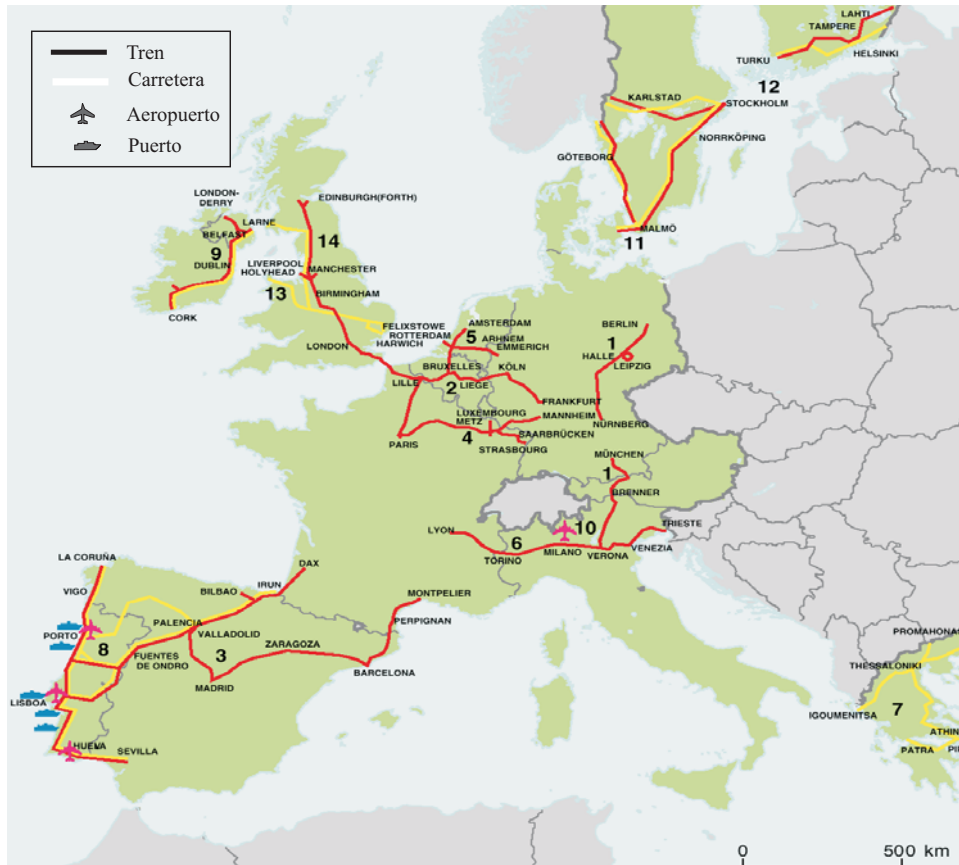
Mapa 3



FUENTE: Elaboración propia.

Estas relaciones, ya puestas de manifiesto en los estudios de la Comisión Europea sobre el espacio atlántico, encontraron apoyo en la consideración de las conexiones Galicia-Portugal como prioridad octava de las redes transeuropeas de transportes dentro del corredor multimodal España-Portugal definido por el Consejo Europeo de Cardiff de 1998.

Mapa 4.- Infraestructuras de transporte europeas



FUENTE: European Spatial Development Perspective. Postdam 1999.

2. LA EURORREGIÓN GALICIA+NORTE DE PORTUGAL

La incorporación de Portugal y de España a la Unión Europea representó una oportunidad de impulsar las interrelaciones entre las regiones del noroeste peninsular. Este proceso se vio favorecido por la creación de la Comunidad de Trabajo Galicia+Norte de Portugal, experiencia pionera ya con más de diez años de trabajo en materia de cooperación, y embrión de un marco institucional adecuado para la consolidación de una de las áreas transfronterizas con mayor potencial de la Unión Europea y capacidad de reforzamiento de la cohesión ibérica.

El marco institucional de cooperación entre Galicia y Norte de Portugal lo constituye la Comunidad de Trabajo Galicia-Región Norte de Portugal, creada en 1991 al amparo del Convenio Marco Europeo sobre Cooperación Transfronteriza entre comunidades y autoridades territoriales del Consejo de Europa. Cuenta con el apoyo de las administraciones de la UE, española y portuguesa, bajo el impulso de la Xunta de Galicia y de la Comisión de Coordinación de la Región Norte de Portugal.

Esta comunidad de trabajo tiene por objeto estimular y coordinar la cooperación transfronteriza e interregional para promover el desarrollo conjunto de ambas regiones en un espacio europeo sin fronteras, mediante el establecimiento de un compromiso mutuo de carácter no normativo.

Hoy nos encontramos ante una nueva oportunidad, incluso más prometedora, y tal vez única, por dos motivos:

- La creación de la Unión Monetaria –que reducirá los costes de transacción de los intercambios y que abrirá posibilidades de negocio y de empleo para ambas regiones– que disponen de la oportunidad de consolidar un área de mercado que pase de los 2,7 millones de habitantes de Galicia o los 3,5 del Norte de Portugal, hasta los más de 6 millones de la Eurorregión, con amplias potencialidades de proyección exterior hacia el resto de la Península, de Europa y del continente americano.
- La formulación de las estrategias de desarrollo regional de Galicia y del Norte de Portugal para la próxima década en las que la consolidación de un espacio funcional más amplio que el estrictamente transfronterizo aparece como uno de los objetivos que se pretende alcanzar. Del lado portugués (PNDS), la profundización y la articulación del espacio económico Galicia+Norte de Portugal es una referencia estratégica fundamental, en cuanto supone la ampliación del mercado y la proyección exterior, refuerza el arco atlántico y afirma el papel del área metropolitana de Porto en el noroeste peninsular. Del lado gallego (PEDEGA), se formula de forma explícita el objetivo de reforzar la cooperación con el Norte de Portugal, destacándose la proyección de la “dorsal atlántica” hacia Portugal como línea fundamental para reforzar las economías de aglomeración.

En estas condiciones, la Eurorregión Galicia+Norte de Portugal tiene la vocación de constituirse en un espacio de confluencia de las estrategias formuladas a uno y a otro lado de la frontera, orientándolas a la intensificación de las interrelaciones y de la cooperación, como base para la valorización de la fachada suratlántica, de modo que se consolide un espacio perceptible y atractivo en los ámbitos peninsular, europeo e internacional.

La realización de esta oportunidad se enfrenta, no obstante, a la necesidad de promover un salto cualitativo y cuantitativo respecto de la situación actual. Este salto se concreta en la conveniencia de profundizar en la óptica transfronteriza y, al mismo tiempo, adoptar una perspectiva más amplia, de carácter interregional y peninsular. En definitiva, se trata de reforzar las trayectorias futuras de ambos espacios regionales a través del refuerzo de las interrelaciones.

2.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POSICIÓN COMPETITIVA DEL ESPACIO GALICIA+NORTE DE PORTUGAL

El espacio conjunto alberga una cuantiosa población, con un alto grado de concentración en el litoral, y que viene experimentando una trayectoria regresiva debido al descenso de la población gallega, que muestra un acusado grado de envejecimiento. La estructura urbana está formada por ciudades de tamaño medio, encabezadas por el área metropolitana de Porto, con 1,2 millones de habitantes. En un segundo escalón del sistema de ciudades figuran las aglomeraciones de A Coruña-O Ferrol-Betanzos y Vigo-Pontevedra-O Porriño, con 600.000 habitantes cada una. Estas tres regiones urbanas concentran cerca del 40% de la población total. A continuación aparece un numeroso grupo de ciudades medias (entre los 80.000 y los 160.000 habitantes), como Guimarães, Braga, Ourense, Santiago, Lugo y Viana do Castelo.

El eje de desarrollo está constituido por la dorsal Atlántica que se extiende, aunque de modo discontinuo, desde Ferrol hasta Porto. Se completa con un sistema de ciudades medias en el interior, con escasa capacidad de difusión de desarrollo y articulación territorial en un espacio demográficamente regresivo.

Galicia+Norte de Portugal alberga una población de 6,3 millones de habitantes (13% del total de España y Portugal) y presenta una densidad de ocupación del espacio sensiblemente superior a la del conjunto de la Península. La población no ha experimentado variaciones muy sensibles en los últimos años, y destaca el distinto signo del movimiento vegetativo de cada una de las regiones como consecuencia de las diferentes tasas de natalidad: 11,8‰ en el Norte de Portugal (superior a la media portuguesa) frente a 6,8‰ en Galicia (muy inferior a la media española).

Tabla 1.- Población y densidad demográfica. 1996

AMBITO	HABITANTES	%	HABS/km ²
Norte	3.544.780	56,4	166,59
Galicia	2.742.622	43,6	92,70
Galicia+Norte	6.287.402	100,0	123,6

FUENTE: Elaboración propia a partir de *Anuario Estadístico Galicia-Norte de Portugal, 1998*.

La Euroregión alcanzó como media en el período 1995-1997 un PIB de 72.712 millones de euros, repartido entre la región Norte de Portugal y Galicia en proporciones de 56/44% frente a 54/46% en 1986. Desde 1991 ha venido aumentando la participación del norte. El peso económico de los dos subespacios en los respectivos conjuntos nacionales es muy dispar: Galicia genera el 5,5% del VAB español, mientras que Norte de Portugal aporta el 31% del VAB portugués. El PIB por persona en ambos espacios es igual al 64% de la media de la UE.

Tabla 2.- Evolución del PIBb por persona ppa en Galicia y Norte de Portugal (UE 15=100)

REGIÓN	1986	1997	DIF 97-86
Galicia	55,0	64,0	+ 9,0
Norte	51,1	64,0	+ 12,9
Galicia+Norte	52,8	64,0	+ 11,2

FUENTE: *Sixth Periodic Report on the Social and Economic Situation and Development of the Regions of the European Union*. European Commission. Regional Policy and Cohesion e Eurostat.

A pesar del crecimiento del producto bruto, la ocupación global revela una trayectoria regresiva. Entre 1987 y 1996, la población ocupada en la Euroregión se reduce en algo más del 10%. La caída del empleo afectó con parecida intensidad relativa a ambos subespacios. El relativo estancamiento demográfico y el cambio sectorial, con una fuerte reestructuración del empleo agrario, explican una buena parte del descenso que ha registrado durante los últimos años el empleo de la Euroregión en términos absolutos. En el período 1993-1996 se aprecia un descenso del empleo agrario en ambos espacios, un estancamiento en el empleo industrial en Galicia y una ligera caída en el norte de Portugal; y en Galicia se registra incluso un descenso de la ocupación en el sector terciario. Sin embargo, los resultados de 1999 son más esperanzadores y, en particular, Galicia ha comenzado a generar empleo neto a un ritmo importante

Las economías de Galicia y del norte de Portugal, con estructuras productivas más complementarias que rivales, responden a distintas pautas de desarrollo; la primera, más apoyada en el modelo exógeno y la gran empresa, frente al carácter endógeno y el mayor protagonismo de pequeñas unidades productivas en el norte de Portugal. Pero ambas comparten algunos rasgos comunes: un grado de desarrollo comparativamente bajo, un bajo desarrollo terciario y una debilidad demográfica que se traduce en un descenso de la ocupación en los últimos años, a pesar de las apreciables tasas de crecimiento económico alcanzadas. Las diferencias en materia de salarios entre el Norte de Portugal y Galicia son muy acusadas. En Galicia, los salarios son inferiores a la media española y en el Norte de Portugal bastante más bajos que la media portuguesa. Por el contrario, la productividad laboral aparente (VAB/Empleo) es muy superior en Galicia. Esto ha determinado que la trayectoria económica del Norte de Portugal, caracterizada por el menor crecimiento de la productividad del trabajo y por una evolución más contenida de los costes laborales, haya favorecido el mantenimiento de industrias intensivas en mano de obra. En Galicia ha ocurrido lo contrario.

Expresada en términos de empleo y en comparación con el perfil medio de la Unión Europea, la estructura económica de la Euroregión revela un predominio relativo de actividades agrarias e industriales y una baja presencia terciaria. El elevado peso del sector agrario es particularmente acusado en Galicia, en tanto que la industria predomina claramente en el norte. En conjunto, la Euroregión dispone de una clara especialización agraria, que resulta aún más evidente dentro del contexto europeo. Dicha intensidad en el empleo primario, unida al envejecimiento de su población activa y al proceso de pérdida de importancia relativa de las actividades tradicionales, explica que las tasas de crecimiento del empleo total y no agrario de ambas regiones difieran sustancialmente, de tal forma que tanto Galicia como el Norte de Portugal (y, en consecuencia, la Euroregión) cambien radicalmente la posición que ocuparían en una hipotética clasificación europea de competitividad en la creación de empleo al pasar de considerar el crecimiento del empleo total al incremento de la ocupación no agraria, fenómeno que no sucede en los espacios cuyo cambio sectorial se encuentra notablemente más avanzado o ya consolidado, como es el caso de la Île de France, de Madrid o del conjunto de Alemania.

Por lo que respecta a la tasa de paro, su evolución ha sido relativamente desfavorable en ambas regiones durante el periodo analizado. En Galicia, la tasa de paro se redujo del 13,4% en 1987 al 11,9% en 1990, para aumentar hasta el 19,7% en 1994; desciende al 17,2% en 1995, pero vuelve a elevarse en 1996 cuando se sitúa en el 19%, siguiendo lo que parece ser un proceso de convergencia con los valores medios del conjunto de España. Por su parte, el Norte de Portugal vivió un periodo de descenso de la desocupación entre 1987 (4,9%) y 1990 (2,6%), pero a continuación ha visto incrementarse anualmente la tasa de paro hasta llegar al 7% en 1997.

Galicia y el Norte de Portugal han seguido independientes y desiguales trayectorias de desarrollo, compartiendo solamente una situación de atraso relativo respecto de España y de Portugal, lo que ha sido más acentuado en el caso gallego. La trayectoria del norte se ha basado en mayor medida en el modelo endógeno y su economía se apoya en la elevada provisión de mano de obra barata, con niveles salariales y de productividad inferiores a los de Galicia y a los del conjunto de Portugal. Coexisten en el norte de Portugal áreas de alta densidad de actividad económica, zonas especializadas en industrias tradicionales y áreas rurales escasamente desarrolladas.

Por su parte, Galicia ha estado tradicionalmente condicionada por su relativa lejanía de los ejes españoles de desarrollo, aunque experimentó un vivo proceso de desarrollo industrial mayoritariamente concentrado en Vigo, A Coruña y Ferrol, que luego experimentó un duro proceso de ajuste (Galicia perdió 40.000 empleos en la primera mitad de los ochenta, la mayor parte en Vigo y en Ferrol). El modelo gallego se ha apoyado más en las grandes empresas, como muestra el hecho de que el 1% de las empresas de más de 500 empleados den empleo al 17% de los ocupados, generando además considerables efectos de arrastre. Cuenta con amplios recursos energéticos y pesqueros y con un elevado potencial turístico en las áreas costeras y de interior. La actividad agrícola-ganadera es poco productiva y castigada por la incorporación de España a la Comunidad Europea. La recuperación posterior de la economía gallega se basó en la expansión del sector terciario, todavía poco desarrollado y con una baja productividad. También empiezan a aparecer nuevos sectores industriales como la electrónica y la química.

Característica común a ambas economías es el escaso esfuerzo en materia de investigación y desarrollo. En 1998, Galicia realizó un gasto en I+D de 25.438 millones de pesetas, con un aumento del 81% respecto a la cifra de 1994. En 1996, el gasto de Galicia en I+D representaba el 0,5% del PIB frente a un ratio de 0,87% en España, a su vez inferior al promedio de la UE. En el Norte de Portugal no llega aún al 0,5%.

En el marco de la creciente integración de los mercados luso-españoles, las interrelaciones económicas entre Galicia y el Norte de Portugal han avanzado considerablemente, apreciándose una mayor penetración de Galicia en el Norte de Portugal que a la inversa. Los intercambios comerciales han crecido rápidamente, y se aprecia un cuantioso movimiento transfronterizo de trabajadores. A la vez, han aumentado las prácticas de subcontratación entre empresas a uno y otro lado, en tanto que los flujos de inversión directa son todavía modestos.

Con la entrada de España y de Portugal en la Comunidad Europea se produce una intensificación de las relaciones comerciales entre Galicia y el norte de Portugal, más que con el resto del mundo. Entre 1985 y 1989, las ventas de Galicia al Norte de Portugal se incrementaron en el 170%, mientras que las importaciones gallegas procedentes del Norte de Portugal aumentaron en el 300%. La evolución de los intercambios muestra un crecimiento sostenido, y en los últimos años se aprecia una mayor dinámica de las expediciones de Galicia al Norte Portugal que de los movimientos en sentido inverso, con lo que el saldo favorable a Galicia se está ampliando considerablemente. De todos modos, las exportaciones intra-Euro-región sólo suponen el 5% de las exportaciones totales del espacio conjunto. Las ventas de Galicia al Norte de Portugal suponen el 11% de las exportaciones gallegas, mientras que las ventas del Norte de Portugal a Galicia son sólo el 3% de las exportaciones totales de la región Norte de Portugal.

2.1.1. La importancia del espacio Galicia+Norte de Portugal para la integración de las economías luso-españolas y la cohesión de la Unión Europea

El noroeste peninsular, visto en su conjunto y a la luz de su potencial de integración, constituye un espacio estratégicamente relevante a dos niveles: en el plano de la interrelación entre España y Portugal y en el de la cohesión del territorio de la Unión Europea.

La interdependencia de las economías de Galicia y del Norte de Portugal en el cuadro de la construcción europea representa hoy un proceso irreversible y sistemáticamente renovado. Esta integración conducirá, en primer término, a favorecer los ejes más pujantes de desarrollo territorial, sobre todo los que se organizan en torno a las grandes aglomeraciones urbanas de la Península, como ocurre en el caso del eje Lisboa-Madrid-Barcelona. Por su excentricidad respecto de este eje de desarrollo espontáneo, el noroeste peninsular asume un papel estratégico en la difusión de efectos espaciales más amplios, contribuyendo así a una mayor cohesión del espacio hispano-portugués.

Parece oportuno destacar que las áreas fronterizas de Galicia y del norte de Portugal son los espacios con una mayor concentración poblacional y con una mayor dinámica de la frontera luso-española, por lo que su valorización tendrá una importancia determinante como elemento de integración de la Península Ibérica.

A través de la intensificación de las relaciones con el Norte de Portugal, Galicia participará de los efectos “*spillover*” resultantes de su articulación con el eje más dinámico del territorio portugués (Viana-Setúbal), ventajas de mayor entidad que las derivadas de su orientación a lo largo del eje cantábrico. En cuanto al Norte de Portugal, con una tradición de internacionalización muy anterior a su relación con Galicia, su extensión hacia esta región supondrá mayores oportunidades de valorización de sus recursos transfronterizos y de una ampliación del mercado para sus industrias con un menor potencial de internacionalización.

Al mismo tiempo, las infraestructuras y equipamientos de ambas regiones verán realzado su papel dentro del espacio europeo si consiguen aprovechar campos de complementariedad que se traduzcan en un mayor ámbito de influencia territorial.

En el plano de la Unión Europea, el noroeste peninsular es un territorio clave para la creación de un mayor dinamismo en la fachada suratlántica del continente. Más que la mera formulación de un concepto (Arco Atlántico), la dinamización de este espacio dependerá de la configuración de áreas transfronterizas e interregionales con un alto grado de interacción, superando de ese modo la tentación estratégica de perseguir por separado la intensificación de relaciones con los espacios europeos más dinámicos. En otro orden de cosas, el noroeste peninsular puede aportar a la propia Unión Europea un conjunto de lazos económicos y culturales preferenciales con el continente americano, dada la presencia allí de cuantiosas e importantes colonias de gallegos y de portugueses del norte, lo que supone un factor de impulso a la internacionalización de la fachada atlántica.

2.2. PRINCIPALES DINÁMICAS DE CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE COOPERACIÓN

Han de resaltarse los siguientes procesos en curso:

- *La Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal, experiencia pionera de cooperación.* La Comunidad de Trabajo constituye una experiencia pionera en el espacio peninsular y en el ámbito de las regiones objetivo 1, y representa un elemento de primer orden de cara a la aceleración de la dinámica de cooperación e interrelación entre Galicia y el Norte de Portugal, que había estado interrumpida durante varias décadas.

La Comunidad de Trabajo es un instrumento de impulso de la cooperación descentralizada: difunde el pensamiento estratégico y sensibiliza y anima a las instituciones y a los agentes públicos y privados de ambas regiones para la intensificación de las interrelaciones y la promoción de acciones conjuntas.

En este momento, la Comunidad de Trabajo está constituida por 16 comisiones sectoriales, que engloban 26 servicios públicos portugueses, por 3 comunidades territoriales de cooperación que cubren toda la zona de frontera en las cuales participan 84 municipios portugueses y gallegos de la zona transfronteriza, y por una comisión territorial compuesta por el Eje Atlántico (asociación de 18 ciudades del Norte de Portugal y de Galicia).

- *Una creciente incorporación de instituciones y agentes locales al proceso de cooperación y profundización de las relaciones económicas y culturales.* Una muestra ilustrativa de la ampliación y consolidación de la interrelación y cooperación entre Galicia y el Norte de Portugal es la cada vez mayor diversidad de actores e instituciones locales y regionales que participan en las distintas Comisiones de la Comunidad de Trabajo, cuya práctica de cooperación será ahora fundamental para definir y diversificar acciones y proyectos en el marco de INTERREG III A.

Las acciones de cooperación no constituyen ya una exclusiva de las administraciones públicas nacionales y regionales, sino que se extienden a las corporacio-

- nes locales y al conjunto de la sociedad civil, incorporando empresarios y asociaciones empresariales.
- *Consolidación de grandes ejes infraestructurales de conexión y de capilaridad de la zona de frontera.* Aunque la cooperación es en sí misma un proceso inmaterial de desarrollo, es claro que los flujos de relación transfronteriza (e interregional) se han visto considerablemente facilitados por el ya importante sistema de canales infraestructurales de conexión. Así, puede hablarse ya de la existencia de capilaridad a lo largo de la línea transfronteriza, aun cuando faltan todavía ejes complementarios y una mejora del nivel de servicio de la comunicación ferroviaria.
 - *Una experiencia ya percibida en el panorama comunitario y de reconocida significación en las estrategias de desarrollo de España y de Portugal.* La cooperación entre Galicia y el Norte de Portugal, institucionalizada mediante la Comunidad de Trabajo, ha dejado ya de ser considerada una experiencia embrionaria. Gracias a su institucionalización, constituye un referente de buenas prácticas en materia de cooperación intracomunitaria, y diferentes publicaciones en materia de política regional aluden a ella como “*case-study*” que es preciso explorar y valorar. Además, los documentos de estrategias nacionales y regionales de los dos países consideran el espacio conjunto Galicia+Norte de Portugal como un área de desarrollo potencial.
 - *Consolidación de dos tipos de dinámicas cada vez más interdependientes: las transfronterizas y las interregionales.* En la actualidad, las relaciones entre Galicia y el Norte de Portugal revelan una fuerte interdependencia entre dinámicas estrictamente transfronterizas y relaciones más amplias de carácter interregional, contribuyendo así a la intensificación de los flujos entre ambos espacios. Una de las razones de esta interdependencia deriva de la oportunidad de superar un paradójico pasado de aislamiento y de la necesidad de organizar relaciones de cooperación más amplias entre los sistemas urbanos de las dos regiones, ya que es en las principales aglomeraciones donde obviamente se encuentran los más relevantes recursos para el desarrollo. Por ello, la definición de proyectos a apoyar en el marco de INTERREG III A no puede dejar de considerar su integración con dinámicas de naturaleza y alcance interregional, dado que ciertas dinámicas de promoción de las áreas elegibles para INTERREG III A han de ser generadas en su exterior para alcanzar resultados significativos.
 - *Consolidación de la información estadística como ámbito privilegiado de conocimiento mutuo y de la percepción de la Eurorregión en los ámbitos nacionales e internacional.* La publicación regular de Anuarios Estadísticos (1995, 96, 97, 98), de Comercio Intra-Comunitario de la Eurorregión y del Atlas de Empresas referidos al espacio Galicia+Norte de Portugal, así como su difusión vía internet, constituye la culminación de un importante proceso de mejora de la calidad de información de soporte al proceso de cooperación, contribuyendo a la percepción de la importancia y evolución de la relación transfronteriza e interregional. Al mismo tiempo, esta información representa un valioso instrumento para impulsar

- la proyección exterior. Esto proviene en parte de proyectos financiados en el marco del programa INTERREG de años anteriores, lo que constituye un factor que hay que considerar en la formulación de INTERREG III A.
- *Intensificación y diversificación inequívoca del comercio internacional y de las relaciones económicas luso-galaicas.* El incremento de las relaciones comerciales entre Galicia y el Norte de Portugal, así como la realización de inversiones directas de empresarios gallegos en el Norte de Portugal y viceversa medirá, en definitiva, el éxito de la consolidación del nuevo espacio funcional desde la óptica económica. Tales relaciones son todavía modestas, a pesar de su importancia, pero están experimentando una significativa ampliación, y se advierte un claro movimiento empresarial en busca de nuevas localizaciones y presencia en el otro lado de la frontera. Con toda seguridad, estos procesos se verán favorecidos por la unión monetaria, al abaratar los costes de transacción y potenciar la percepción de la unidad de mercado.
 - *Galicia+Norte de Portugal: un espacio de confluencia de las estrategias de desarrollo formuladas a uno y a otro lado de la frontera.* En los planes de desarrollo económico para la próxima década, la consolidación de un espacio funcional más amplio que el estrictamente transfronterizo aparece como uno de los objetivos que se pretenden alcanzar, por diversos motivos compartidos: ampliación del mercado, proyección exterior, reforzamiento del Arco Atlántico, potenciación del rango del sistema urbano del noroeste peninsular, proyección de la “Dorsal Atlántica”, potenciación de las economías de aglomeración, etc.

2.3. UNA ESTRATEGIA COHERENTE DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN PARA EL ESPACIO CONJUNTO EN EL PERÍODO 2000-2006

La experiencia de programas anteriores aporta algunas enseñanzas a tener en cuenta en la determinación de prioridades para INTERREG III. Las infraestructuras siguen constituyendo una prioridad, particularmente en la articulación ferroviaria del eje atlántico (ferrocarril A Coruña-Porto, incluido en las redes transeuropeas). También es necesario realizar importantes esfuerzos en la promoción de la intermodalidad y definir un esquema de organización portuaria sobre la base de criterios de complementariedad y especialización en la generación de centros logísticos, pero habrá que prestar una especial atención a la consolidación de las áreas de cooperación ya definidas y a la dinamización de procesos de cooperación empresarial, acentuando especialmente la necesidad de proyección exterior conjunta.

La programación conjunta de las inversiones que se van a financiar en el ámbito del Programa de Cooperación Transfronteriza de *INTERREG III A* para el territorio Galicia+Norte de Portugal debe ser entendida como un instrumento que tiene como finalidad potenciar los planes de desarrollo regional elaborados a uno y a otro lado de la frontera, en el sentido de aumentar las posibilidades de alcanzar las metas y los objetivos formulados en dichos documentos: cohesión económica, cohesión social, cohesión territorial y calidad de vida. Así, los objetivos específicos

que orientan la referida programación pretenden contribuir a fines de orden superior, como los siguientes:

- Potenciar la convergencia real de ambos espacios dentro del marco europeo, con la aspiración de reducir las disparidades regionales existentes en términos de producción y empleo, así como de abandonar, en el medio plazo, la condición de regiones europeas del objetivo 1.
- Mitigar las desigualdades sociales que surgen de las dificultades de acceso al empleo.
- Incrementar las dotaciones de servicios colectivos.
- Y, finalmente, respetar la calidad del entorno medioambiental, adoptando como referente un modelo de desarrollo sostenible y solidario con las generaciones futuras.

La programación conjunta de inversiones, aunque no debe perder de vista los fines anteriormente enunciados, ha de integrarse, respetando los objetivos estratégicos de orden superior, en el esquema de ejes de intervención diseñados para el desarrollo global de las regiones transfronterizas.

Por ello, la programación conjunta de inversiones para las áreas elegibles pertenecientes al espacio Galicia+Norte de Portugal debe perseguir una finalidad estratégica que integre los desafíos de la competitividad de los espacios económicos, los límites a esa competitividad por las amenazas a la cohesión social, el grado de interrelación y de interdependencia existente en el interior de esos espacios y, finalmente, su proyección internacional.

En consecuencia, se considera que la finalidad estratégica con la que se afronta la cooperación Galicia+Norte de Portugal constituye también la meta estratégica de la programación común de inversiones para el Programa INTERREG III A:

- *Consolidar un espacio funcional de mayor dimensión económica, más competitivo y con una mayor proyección exterior, de cara a potenciar el desarrollo socioeconómico de ambas regiones por encima de los avances que podrían lograrse en ausencia de cooperación.* Por lo tanto, se trata de que, por la vía de la cooperación y del aprovechamiento de las complementariedades de ambas regiones, se construya un territorio de excelencia a partir de la valorización de los recursos y de las potencialidades actualmente disponibles. Este fenómeno debería surgir como derivación de:
 - La mayor dimensión del nuevo espacio económico, con un superior peso específico y más capacidad para ser percibido en el escenario europeo.
 - La mejora de la competitividad del nuevo espacio a través de la valorización e integración de los recursos y de las capacidades de ambas regiones.

En este contexto y dada la finalidad estratégica que debe perseguirse, la programación conjunta de inversiones que se van a financiar en el marco de INTER-

REG III A para el espacio Galicia+Norte de Portugal estará subordinada a los siguientes objetivos estratégicos:

- *Objetivo 1.-* Vertebrar y capilarizar el espacio transfronterizo.
- *Objetivo 2.-* Promover la valorización, promoción, gestión y preservación de los recursos comunes y del territorio como oportunidad y medio de intensificación de las interrelaciones en el interior del espacio funcional transfronterizo y de éste con el espacio regional ampliado.
- *Objetivo 3.-* Animar desde el punto de vista socioeconómico el espacio transfronterizo y promover mejores condiciones de empleo.
- *Objetivo 4.-* Dotar al espacio transfronterizo de un marco institucional y de iniciativas que favorezca la cooperación y promueva nuevas condiciones de excelencia y atractivo.

Los cuatro objetivos estratégicos mencionados definen prioridades de intervención para la programación conjunta de inversiones coherentes con los objetivos de la estrategia global de desarrollo de las regiones transfronterizas, y serán adaptados a los ejes prioritarios de intervención que, oportunamente, fueron definidos por los Gobiernos de Portugal y de España.

3. ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

3.1. GALICIA: COMUNIDAD AUTÓNOMA

España es un estado autonómico. La Constitución Española de 6 de diciembre de 1978 reconoce expresamente la autonomía de las regiones que integran España. De acuerdo con ella, en el año 1981, se aprobó el Estatuto de autonomía de Galicia (Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril) en cuyo artículo 1 se establece que: “*Galicia, nacionalidad histórica, se constituye en Comunidad Autónoma, para acceder a su autogobierno de conformidad con la Constitución española y con el presente estatuto, que es su norma institucional básica*”.

Galicia posee lengua y cultura propias, y plebiscitó ya en 1936 un proyecto de Estatuto de autonomía.

3.1.1. Competencias de la Comunidad Autónoma

De conformidad con la Constitución española y con su Estatuto de autonomía, en Galicia pueden establecerse tres niveles básicos de competencias:

- *Materias competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma*, entre las que destacan: la organización de sus instituciones y el autogobierno, la ordenación del territorio y del urbanismo, la asistencia social, la educación, la sanidad, la cultura, etc.

Dentro del ámbito del comercio y de la industria, Galicia tiene competencia exclusiva en ferias y mercados interiores, artesanía, turismo, cámaras oficiales de comercio, industria y navegación, en centros de contratación de mercancías y valores de conformidad con las disposiciones generales del derecho mercantil, etc.

- Materias que pueden ser *compartidas entre el Estado y la Comunidad Autónoma*. En este grupo se incluyen aquellas materias en las que el Estado determina las bases y la Comunidad Autónoma puede desarrollar legislativamente y ejecutar por sí misma, como es el fomento y la planificación de la actividad económica de Galicia, industria, agricultura y ganadería, comercio interior, instituciones de crédito corporativo y cajas de ahorros.
- Materias *competencia exclusiva del Estado*, como relaciones internacionales, defensa, administración de justicia, comercio exterior, sistema monetario, etc. De conformidad con la Constitución española y con su Estatuto de autonomía, la Comunidad Autónoma de Galicia cuenta además con autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias.

3.2. PODERES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Los poderes de la Comunidad Autónoma son ejercidos a través de una cámara legislativa, “el Parlamento”, y un órgano ejecutivo, “la Xunta de Galicia”.

3.2.1. Poder legislativo: estructura

El Parlamento gallego está regulado en el Estatuto de autonomía y en el Reglamento del Parlamento de Galicia, cuyo texto modificado fue aprobado en sesión plenaria el 14 de julio de 1983.

El Parlamento gallego está compuesto desde 1989 por 75 diputados elegidos por sufragio universal (en anteriores legislaturas el número de diputados era de 71). Las funciones esenciales del Parlamento gallego son el ejercicio de la potestad legislativa de la Comunidad Autónoma, el control de la acción ejecutiva de la Xunta y la aprobación de los presupuestos de la Comunidad.

3.2.2. Poder ejecutivo: estructura

El poder ejecutivo está regulado en la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su presidente.

El órgano de gobierno de la Comunidad, la Xunta de Galicia, está compuesto por su presidente, vicepresidente o vicepresidentes, en su caso, y los conselleiros.

El presidente es elegido por el Parlamento y le corresponde la dirección de la Xunta y la representación de la Comunidad Autónoma.

La Xunta se reúne en Consello, siendo éste el que ejercerá las atribuciones de la Xunta.

Bajo el concepto de Administración general se incluye no sólo la Administración de la Comunidad Autónoma en el sentido estricto (consellerías) sino también el Parlamento, el Consejo de Cuentas y el Consejo de la Cultura Gallega.

Dentro de lo que podría calificarse como Administración institucional se sitúan por una parte los entes que se rigen por el derecho público (organismos autónomos administrativos y organismos autónomos comerciales, industriales, financieros o análogos) y por otra las entidades regidas principalmente por el derecho privado (sociedades públicas mercantiles y entes públicos de derecho privado).

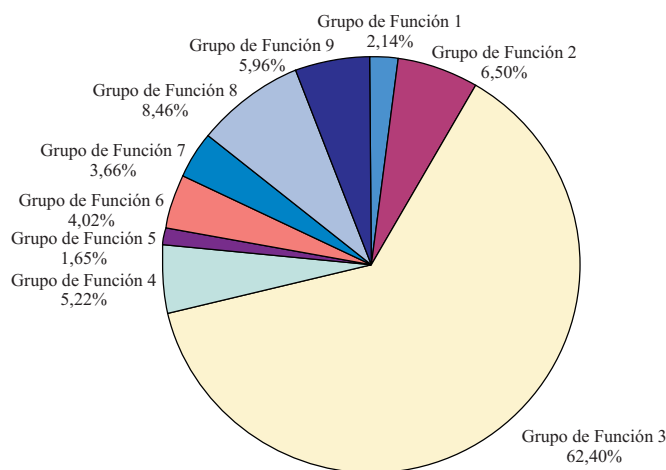
3.3. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

La distribución funcional del presupuesto consolidado de gastos para el año 2000 se refleja en la tabla 2.

Tabla 2.- Distribución funcional del presupuesto consolidado 2000

GRUPO DE FUNCIÓN	PRESUPUESTO (miles de pesetas)	PRESUPUESTO (euros)
1 Servicios de carácter general	22.206.994	133.466,7220
2 Seguridad, protección y promoción social	67.542.328	405.937,5669
3 Producción de bienes públicos de carácter social	648.940.734	3.900.212,3616
4 Producción de bienes públicos de carácter económico	54.271.410	326.177,7433
5 Regulación económica de carácter general	17.110.977	102.839,0429
6 Reordenación industrial y desarrollo empresarial	41.789.067	251.157,3510
7 Plan de crecimiento y empleo	38.098.343	228.975,6530
8 Transferencias a entidades locales	87.945.900	528.565,5043
9 Deuda Pública	61.998.178	372.616,5543
<i>Total</i>	<i>1.039.903.931</i>	<i>6.249.948,4993</i>

Gráfico 1



4. ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA GALLEGA

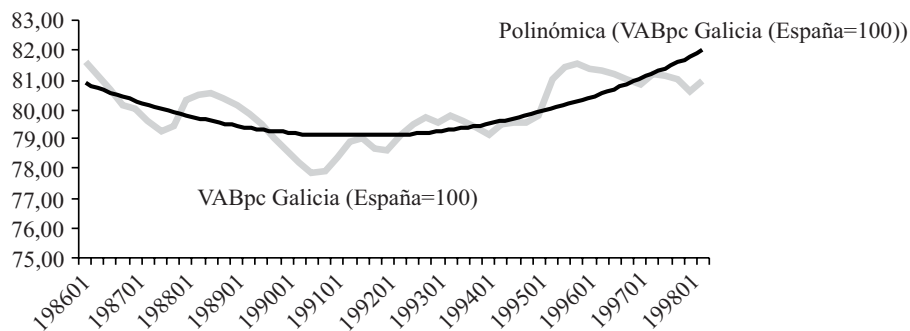
4.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA DE GALICIA

El inicio de la década de los noventa marca un punto de inflexión en la evolución de la producción de Galicia, que modifica tendencias tradicionalmente regresivas hacia la disminución de su peso específico en España, impulsadas por una profunda crisis industrial y por el aplazamiento que habían experimentado hasta entonces los cambios estructurales de su economía.

Durante los últimos años, las tasas sectoriales de crecimiento han evolucionado muy en línea con las del conjunto de España, a pesar de los problemas estructurales aún existentes. De hecho, las estimaciones correspondientes al período 1994-1998 indican que el VAB total ha crecido, en términos reales, 1,3 puntos más en Galicia que en España, gracias especialmente a la industria, sector en el que la tasa acumulada ha sido 6,7 puntos superior a la nacional.

La evolución relativa del VAB p.m. per cápita regional respecto al del conjunto de España, permite apreciar con mayor claridad el cambio de trayectoria que ha experimentado Galicia a partir de los primeros noventa, como puede apreciarse en la inflexión que registra la línea de tendencia que se ha incluido en el gráfico 2

Gráfico 2.- Evolución del VAB pm *per cápita* de Galicia respecto de la media de España



FUENTE: Elaboración propia a partir de *Contabilidad Trimestral de Galicia* (IGE) y de *Contabilidad Trimestral de España* (INE).

La estructura sectorial del VAB ha sufrido transformaciones importantes en Galicia, así en el año 1986 el peso de los sectores no agrarios en Galicia representaban el 87,4% (en España el 94%) y en 1999 el 91,7% (en España el 95,4%).

Por sectores productivos, el sector primario, aunque continúa teniendo un peso importante, va disminuyendo paulatinamente (en 1986 representaba el 12,6% del VAB total mientras que en 1999 era el 8,3% del total).

El sector servicios, al igual que ocurre para el conjunto nacional, es el que tiene una mayor dimensión relativa dentro de la estructura productiva gallega (en 1986 representaba el 50,7% del VAB total y en 1999 el 51,8%). El sector industrial, a

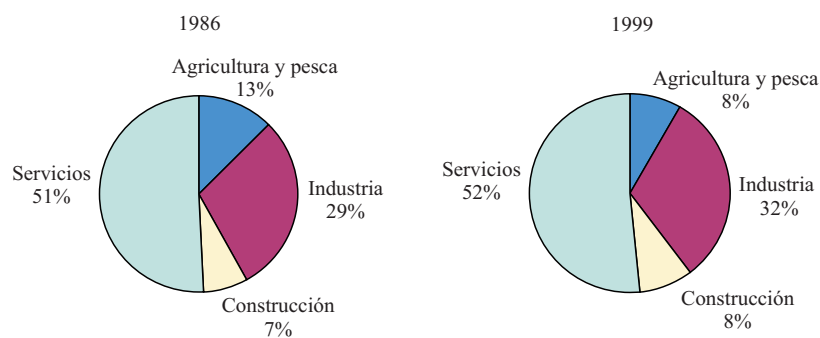
pesar de las fuertes reconversiones sufridas, aumenta su peso en el VAB total respecto a 1986 (en 1986 suponía el 29,3% y en 1999 el 31,5%).

La construcción también aumenta su peso relativo en el VAB, al igual que ocurre para el conjunto nacional, pero tiene un peso algo superior en Galicia (en 1986 era el 7,4% y en 1999 el 8,4%).

Esta transformación en la estructura productiva de Galicia se ve reflejada claramente en la estructura de la población ocupada en los distintos sectores productivos como se muestra en el apartado del mercado de trabajo.

Analizando los datos del año 1999 sigue destacando el crecimiento del PIB, que fue de un 4,1%, tasa que se sitúa cuatro décimas por encima de la que registró la economía española y que duplica el crecimiento medio de la UE durante el pasado año. Con este crecimiento, el más alto desde 1980, la economía gallega completa un período de cinco años de crecimiento continuado, durante el que se produjo un avance significativo en el proceso de convergencia real con España y Europa

Gráfico 3.- Estructura sectorial del VAB



4.2. COMERCIO EXTERIOR

El dinamismo que la economía gallega viene experimentando desde 1990 se ha reflejado en los intercambios comerciales que, a partir de 1992, han tenido una fuerte apertura hacia el mercado exterior. El grado de apertura de la economía gallega ha pasado de representar el 23,3% en 1986 al 37,8% en 1996, produciéndose importantes crecimientos en los años 1993 y 1996. Aunque el grado de apertura de la economía gallega es inferior al de la española, la tendencia de los últimos años es reducir las diferencias existentes.

El volumen de comercio de Galicia con el extranjero se incrementó en términos monetarios, en el año 1998, en un 11,8%, superando en dinamismo al comercio exterior de España, que aumentó en ese año en un 7,02%. Además, tanto la exportación como la importación de Galicia han crecido más aprisa que las del conjunto de España, siendo en ambos casos mayor el crecimiento de la importación que el de la exportación, con el consiguiente deterioro de la tasa de cobertura.

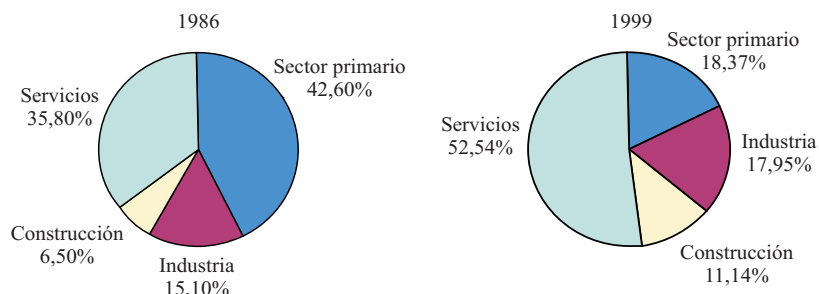
En el año 1998 las importaciones de Galicia han superado por primera vez el billón de pesetas, alcanzando un valor de 1.023.332 millones de pesetas, lo que supone un aumento, con respecto al año anterior, de un 14,62%, sensiblemente superior al crecimiento experimentado por las importaciones españolas (8,92%). Casi el 80% de este crecimiento se debe a las manufacturas (destacando entre ellas las compras de bienes de equipo, sobre todo de material de transporte), los capítulos que más se acercaron al crecimiento de las importaciones fueron el del sector del automóvil y el de los productos de la pesca.

En cuanto a las exportaciones realizadas desde Galicia en 1998, éstas alcanzaron un valor de 882.030 millones de pesetas, con un incremento del 8,71% sobre el año precedente, casi cuatro puntos por encima del crecimiento alcanzado por la exportación en España (4,80%). El aumento más destacado se refiere a la construcción naval, que aumenta en más del 141%. La mayor parte del crecimiento de las exportaciones de Galicia se deriva, sin embargo, del aumento de las ventas del sector del automóvil, que fue de cerca del 22%, hasta representar casi el 40% de las ventas gallegas al exterior. Consecuencia del mayor incremento de las importaciones, el déficit de la balanza comercial de Galicia se ha incrementado en un 74,20% respecto al año anterior. La tasa de cobertura del comercio exterior de Galicia ha disminuido hasta alcanzar un valor del 86,28%, que supera en más de cuatro puntos a la de España.

Durante el período 1990-1998 las exportaciones en Galicia han crecido un 229,54% (189,29% para el conjunto de la economía española) y las importaciones un 167,84% (122,93% para España), mejorando, por lo tanto, considerablemente la tasa de cobertura. En 1990 en Galicia era del 70,13% (en España del 63,28%) y ha pasado en 1998 a representar el 86,28% (en España el 82,11%).

4.3. MERCADO DE TRABAJO

La evolución global del mercado de trabajo refleja el cambio estructural que se está produciendo en Galicia, tanto en su faceta demográfica como sectorial. En este último caso, el indicador más claro es la salida de más de 89.500 ocupados de las actividades primarias durante el período 1994-1999. Las actividades agroganaderas han acumulado un descenso de 68.400 personas, principalmente por retiro, y especialmente concentradas en los efectivos femeninos, que han absorbido el 73,6% de esta reducción, es decir, 50.400 mujeres. Este importante cambio estructural explica que la ocupación de Galicia haya seguido en muchos momentos una evolución singular, en especial en la dimensión no agraria.

Gráfico 4.- Población ocupada por sectores económicos

A pesar de que el cambio sectorial es la nota dominante en el mercado de trabajo, existen otros rasgos que permiten apreciar el cambio de tendencia que se ha producido en este ámbito a partir de 1994:

- La caída en la tasa de actividad se había contenido en los últimos años en torno al 48%, recuperándose durante los años 1998 y 1999 (48,5%). Las cifras de la EPA del primer trimestre sitúan la tasa de actividad próxima al 50% reduciendo el diferencial existente respecto de la media de España. Esta recuperación afectó tanto a los hombres como a las mujeres, si bien el balance del año de 1999 refleja un mayor dinamismo de los activos femeninos.
- La ocupación en las ramas de actividad no primarias ha aumentado considerablemente desde 1994 (115.000 personas), lo que ha logrado compensar la importante reducción de efectivos en las actividades primarias (89.5000 ocupados), en especial en la agricultura-ganadería, como se indicó anteriormente.
- El desempleo ha descendido, tanto en términos absolutos como relativos. Las estimaciones de la Encuesta de Población Activa muestran un descenso del volumen total de desempleados y de la tasa de paro que ha pasado del 18,41% en el año 1997 a 16,20 en 1999, siguiendo la tendencia señalada anteriormente.
- Aumento notable en el nivel de estudios de la población ocupada. En una tendencia prolongada se ha llegado al punto de que, en 1997, los ocupados con unos mayores niveles de estudios suponen más de la mitad del empleo en Galicia como consecuencia del descenso de ocupados analfabetos, con estudios primarios o sin ellos (121.000 personas en tan sólo cinco años) y del incremento de los que disponen de formación media o superior (122.700 en el mismo período).

Tabla 3.- Evolución de las principales variables laborales de Galicia

VARIABLE	1980	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Población (miles)	2.807,5	2.739,4	2.731,7	2.729,7	2.726,7	2.723,8		2.724,5	
Población >16 años (miles)	2.082,2	2.257,2	2.292,6	2.293,2	2.286,3	2.287,9	2.301,2	2.311,8	2319,7
Activos (miles)	1.136,4	1.169,0	1.156,8	1.136,4	1.114,1	1.119,1	1.106,0	1.110,5	1.123,9
Ocupados totales (miles)	1.082,0	1.028,5	948,5	916,2	918,1	910,9	902,4	917,9	941,7
Desempleados (miles)	54,40	140,60	208,40	220,20	196,10	208,10	203,60	192,6	182,2
Tasa de actividad (%)	54,58	51,79	50,46	49,56	49,9	48,91	48,06	48,03	48,5
Tasa de paro (%)	4,79	15,92	18,01	19,37	17,60	18,60	18,41	17,34	16,2
Tasa de empleo (%)	51,96	45,57	41,37	39,96	40,16	39,81	39,21	39,70	40,6

FUENTES: Elaboración propia a partir de *Proyecciones de poboación 1986-2005* (INE) y de *EPA* (INE).

El año 1999 cerró con unos registros para las principales magnitudes del mercado de trabajo ciertamente positivos que merece la pena destacar:

- La población activa se situó en 1.123.875 personas, un nivel que no se alcanzaba desde 1995. Con relación al año 1998, la población activa aumentó en 13.825 personas, lo que equivale a un incremento relativo del 1,2% que sólo tuvo lugar en dos ocasiones desde que existe la EPA.
- La población ocupada ascendió a 941.675 personas, el mayor nivel desde 1993. Al tiempo que se creaba por primera vez empleo neto al aumentar la población ocupada total, 23.825 personas, con un crecimiento relativo del 2,6%, que carece de precedentes hasta ahora.
- El aumento que experimentó la ocupación no agraria, 32.600 personas, fue muy importante. La cifra de población ocupada no agraria se situó en 1999 en 768.725 personas, casi 100.000 más que hace tres años.
- A pesar del aumento que experimentó la población activa, el paro continuó descendiendo a un ritmo relativamente fuerte: en 1999, la cifra de paro se situó en 182.200 personas, 10.400 menos que en 1998. La tasa de paro sobre la población activa disminuyó en más de un punto porcentual, quedando situada en el 16,2%.

Asimismo, en 1999 volvió a batirse el récord de crecimiento en las afiliaciones a la Seguridad Social: en 1999 había 851.239 afiliados, casi 37.000 más que en 1998.

El excelente comportamiento del mercado de trabajo en el último año se debe, en primer lugar, al alto nivel de actividad económica que se mantuvo por quinto año consecutivo; esto influyó tanto en el aumento de la población activa, como en el aumento de la ocupación, especialmente en los sectores que, como la construcción y los servicios, experimentaron un elevado ritmo de crecimiento. En segundo lugar, la desaceleración que se observó en el ritmo de descenso de la población ocupada agraria, frente a las casi 40.000 personas que experimentó la ocupación agraria en 1997, o frente a las casi 15.000 personas en que disminuyó en 1998, la reducción en 1999 no llegó a 9.000, lo que impulsó a la creación neta de empleo. Este último factor es el que está marcando la diferencia en la evolución reciente del empleo con respecto a la que tuvo lugar en períodos anteriores, y en la medida en que se mantenga en el futuro debería suponer una revisión al alza de las expectativas de crecimiento en el empleo en nuestra comunidad.

5. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE GALICIA Y LOS FONDOS ESTRUCTURALES

5.1. EL PERÍODO 94-99 Y SUS RESULTADOS

Con el fin último de impulsar el proceso de convergencia real entre Galicia y España, los programas integrados en el MCA 1994-1999 trataban de afrontar los problemas identificados en el Plan Económico y Social 1993-1996 a través de los siguientes *objetivos finales*:

- Mejorar la accesibilidad y la articulación del territorio gallego, así como las dotaciones de las infraestructuras más ligadas a la base productiva (suelo industrial, energía...).
- Mejorar la calidad de vida de la población residente, a través del incremento de las dotaciones de infraestructuras de carácter social.
- Promover la sostenibilidad del proceso de desarrollo, a través de la preservación y de la mejora del entorno medioambiental.
- Apoyar la inversión y el crecimiento de la base productiva, con criterios selectivos tanto desde el punto de vista territorial como sectorial, y guiados por una estrategia basada en la calidad de los productos y en la exportación.
- Mejorar la cualificación de los recursos humanos y la capacidad de innovación, así como animar el desarrollo de una cultura empresarial y urbana.

Los resultados del análisis del impacto específico derivado de las intervenciones, es decir, la contribución que ha generado la ejecución del MCA a los cambios experimentados por el contexto socioeconómico, han permitido extraer dos conclusiones bastante claras. La primera es la *importancia estratégica* que ocupa el MCA dentro de los recursos de la Administración autonómica, cuyas intervenciones estructurales no podrían alcanzar la dimensión actual sin el concurso de los Fondos Comunitarios. La segunda, es el apreciable descenso de esta dimensión cuando el gasto ejecutado se compara con las macromagnitudes regionales como, por ejemplo, el VAB, donde la dimensión relativa del MCA tan sólo alcanza un modesto 2,1%.

Tabla 4.- Ratios de dimensión relativa de los medios financieros movilizados en Galicia (1994-1998) con cargo al MCA, 1994-1999

VARIABLES COMPARADAS	1994-1998 (medias)
Media anual 1994-1998 de gasto ejecutado MCA / Presupuesto anual Xunta de Galicia	10,0%
Media anual 1994-1998 de gasto del MCA ejecutado por la Admón. regional / Presupuesto anual Xunta de Galicia	6,4%
Media anual 1994-1998 de gasto ejecutado por el PO FEDER / Presupuesto anual de capital de la Xunta de Galicia	30,4%
Media anual 1994-1998 de gasto ejecutado por el PO FSE en formación / Presupuesto anual Xunta de Galicia en políticas activas de empleo	3,2%
Media anual 1994-1998 de gasto ejecutado por el PO FSE en formación de investigadores / Presupuesto anual Xunta de Galicia en investigación	1,6%
Media anual 1994-1998 de gasto ejecutado por el PO FEOGA-O y el PO IFOP / VAB agraria de Galicia	8,2%
Media anual 1994-1998 de gasto ejecutado por el MCA / VAB total de Galicia	2,1%

FUENTE: Elaboración propia a partir de *Informe económico-financiero de las Administraciones Territoriales* (MAP), IGE, D.G. de Planificación Económica de la Xunta de Galicia; Evaluaciones intermedias de los PO y SG aplicados en Galicia.

Con el objeto de completar la evaluación del impacto macroeconómico de las intervenciones del MCA 1994-1999, se elaboró un modelo econométrico de evaluación de impactos estructurales que permitió extraer las siguientes conclusiones: la realización completa de las intervenciones programadas en el MCA hará que el VAB total no agrario de Galicia del período 1994-2013 sea un 3,2% más elevado del que sería sin estas medidas.

La magnitud de este impacto se prolonga más allá de la finalización del programa, a diferencia de lo que sucede con los efectos de demanda, y alcanza un máximo potencial durante el período 1994-2004 en el que la renta total sería un 3,1% más reducida sin la ejecución del MCA. Más allá de este período, el impulso se va agotando y el escenario tiende a acortar distancias, aunque el saldo de los veinte años que van desde 1994 hasta el 2013 es claramente favorable a la economía con MCA.

En resumen, las evaluaciones de la aplicación del MCA en Galicia coinciden en dos aspectos relevantes de cara al futuro: por un lado la adecuación de las intervenciones a los problemas fundamentales de la economía gallega, y por otro, a la necesidad de persistir en el esfuerzo. Gracias al MCA 94-99 la política regional gallega se orientó con especial intensidad a la solución de sus problemas estructurales.

5.2. A ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE GALICIA EN EL PERÍODO 2000-2006

A pesar de la positiva evolución económica de Galicia en la década de los noventa, que se ha visto reflejada en una mejora del mercado de trabajo, con los alentadores resultados del incremento de la población activa y de la población ocupada, con un descenso de los desempleados en el primer trimestre de 2000, como se refleja en el capítulo 4 de este informe, Galicia continúa reflejando un modelo territo-

rial de compleja y costosa estructuración, con tendencias hacia la concentración que exigen una actuación estratégica a favor de la cohesión intrarregional.

El Plan de Crecimiento y Empleo de Galicia 1998-2001 fue concebido como principal instrumento de la política económica en la Comunidad Autónoma, capaz de conjugar un crecimiento sostenido de la economía con un nivel de empleo estable, en el marco de estabilidad económica y de equilibrio del sector exterior y de reducción del déficit presupuestario. Para la consecución de este objetivo, el Plan define como estrategia el impulso y el aprovechamiento de la base productiva gallega con perspectivas de futuro, proyectándola hacia el exterior y diversificándola con criterios realistas en torno a los sectores en los que presenta ventajas competitivas potenciales. Además de las actuaciones estratégicas sobre la base productiva de la economía de Galicia, el Plan cuenta con un importante conjunto de acciones a corto plazo, a favor del empleo, centradas en las actividades de formación y de las políticas activas de empleo.

Durante el primer semestre de 1998 se celebraron las primeras negociaciones de la Xunta de Galicia con los sindicatos y con los empresarios que culminaron con el primer consenso –reflejado en los “Acuerdos sobre medidas para el crecimiento y el empleo en Galicia 1998-2001”– entre la Xunta de Galicia, la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG), el Sindicato Nacional de Comisiones Obreras de Galicia (CC.OO.) y el Sindicato Unión General de Trabajadores de Galicia (UGT), que mostraron su compromiso y llegaron a un acuerdo el 13 de julio de 1998 en los siguientes ámbitos:

- Políticas activas de empleo para la aplicación en Galicia de los acuerdos de la Cumbre de Luxemburgo y el Acuerdo interconfederal para la estabilidad en el empleo.
- Medidas para la reordenación del tiempo de trabajo y la creación de empleo en Galicia.
- Formación en materia de seguridad y salud laboral en Galicia.
- Actuaciones horizontales de apoyo financiero a la promoción económica y al fomento empresarial.

Más tarde, con fecha de 30 de julio de 1999, culminó la 2ª fase del proceso de negociación con los “Acuerdos sobre medidas para el crecimiento y el empleo en Galicia: desarrollo del anexo relativo a los sectores productivos y al empleo en los servicios públicos”, en los que se recogen los consensos logrados en las siguientes materias:

- Medidas de consolidación del empleo estructural.
- Medidas de apoyo a la iniciativa privada para fomentar la contratación estable de trabajadores.

- Medidas estratégicas para los sectores productivos: complejos agropecuario, mar-industria, silvicultura-madera, actividades prioritarias de la industria y del turismo.
- Mesas de empleo en los servicios públicos: fomento del empleo en los servicios sociales, en el servicio de sanidad y en el servicio público educativo.

Como corolario de esta situación que refleja una apuesta decidida de Galicia para lograr un crecimiento económico sostenido con una apreciable mejora social, los grandes fines de la estrategia de desarrollo de Galicia se centran no sólo en el objetivo de la convergencia y la elevación del nivel de renta y producción por persona, sino también en los siguientes:

- 1) *Aumentar el empleo de calidad.* El crecimiento y el desarrollo deben traducirse en un incremento sólido y estable del empleo de calidad como vía de refuerzo para mejorar las condiciones de la renta y el cuadro de vida de la población residente. Se trata de recuperar la importancia del empleo como fin último de las políticas económicas, en línea con las estrategias a favor del empleo de la Comunidad Autónoma de Galicia actualmente en curso.
- 2) *Elevar el nivel de calidad de vida de la población residente,* esto es, conseguir una aproximación o convergencia de los niveles de Galicia con los de los espacios socioeconómicos de referencia (España, UE/15), tanto en términos de renta como en los otros indicadores que definen el estándar del cuadro de vida (educación, sanidad, vivienda, calidad del entorno, etc.). Al mismo tiempo, se persigue armonizar los niveles de calidad de vida entre los diferentes segmentos sociales residentes y los distintos espacios territoriales de Galicia.
- 3) *Asegurar el desarrollo sostenido de la base económico/productiva.* El carácter sostenido del desarrollo implica que la estrategia se ajuste a las potencialidades específicas de Galicia, que se cuide al máximo el mantenimiento y la regeneración de los recursos y el medio regional, y que se abran nuevas oportunidades que garanticen la continuidad del proceso de desarrollo en el futuro, de cara a generar más empleo y mayor calidad de vida.

Estos referentes estratégicos para Galicia se plasman, en la actualidad, en el Plan de Desarrollo de Galicia cuya concreción, respecto de la participación comunitaria en las inversiones de carácter estratégico que llevará a cabo Galicia en los próximos años, se reflejan en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones comunitarias en las regiones españolas del objetivo 1, que recibió su aprobación a principios del pasado mes de julio.

La apuesta de Galicia en la estrategia de desarrollo se articula en un enfoque en el que se interrelacionan las medidas en tres grandes ámbitos:

- 1) En el ámbito de la base productiva y el tejido empresarial se persiguen dos grandes objetivos finales:
 - *Potenciar los factores básicos de competitividad del tejido productivo.* Este objetivo final integra un conjunto de objetivos intermedios horizontales orien-

tados a la empresa. Este objetivo final se centra en el sistema empresarial de Galicia en los siguientes referentes:

- Promover actitudes empresariales estratégicas e competitivas.
- Imaxe de calidade diferenciada: normalización de productos/marcas de orixe acreditadas.
- Proxección exterior: incremento da capacidade de exportación de bens e servicios de Galicia.
- *Potenciar la competitividad del núcleo productivo de Galicia.* Las claves estratégicas que están detrás de este objetivo se orientan hacia la configuración y al desarrollo de redes productivas integradas de carácter multisectorial, para dar lugar a conglomerados de actividades articulados funcional y territorialmente. La fórmula operativa más adecuada en este ámbito es estructurar las medidas a poner en marcha, dentro de programas integrados para los complejos o agrupamientos (“clusters”), de actividades singularmente relevantes para Galicia. En concreto, los complejos de actividades de especial interés para Galicia son los siguientes:
 - Agropecuario.
 - Silvicultura/explotación forestal/madera.
 - Mar/industria (pesca/marisqueo/acuicultura/industria conservera y afines).
 - “Clusters” industriales de importancia singular (piedra natural, construcción naval, automoción, confección/textil, telecomunicaciones-audiovisual).
 - Turismo selectivo.

2) En el ámbito de la competitividad del territorio destacan tres objetivos:

- *Potenciar la accesibilidad del territorio.* Uno de los puntos fuertes de las acciones de desarrollo impulsadas en los últimos años ha estado marcado por la mejora de las infraestructuras de transportes dirigidas a asegurar la accesibilidad externa del territorio de Galicia (ejes principales de autovías del Atlántico y conexión con la Meseta).
- *Aumentar la proyección territorial del desarrollo.* En este ámbito, el referente estratégico es aprovechar las capacidades competitivas del conjunto del territorio, así como de los espacios vecinos, con el fin de reforzar el principio de cohesión territorial en el ámbito intrarregional. Se trata, en definitiva, de coordinar las actuaciones horizontales, sectoriales y territoriales con el fin de extender las tendencias de concentración y litoralización del crecimiento hacia las áreas y núcleos del interior de la región con capacidades de aglomeración y vertebración del territorio. Se trata, en suma, de hacer compatible el crecimiento del principal eje de aglomeración social y económica de la región –la Dorsal Atlántica– con el aprovechamiento de la notable ligazón de la actividad económica con un conjunto de recursos endógenos dispersos a lo largo del territorio.
- *Proteger y mejorar el medio ambiente.* Este objetivo final no se recoge como un ámbito separado del resto de los objetivos y líneas de actuación estratégi-

cas, sino como una dimensión positiva del modelo de desarrollo socioeconómico de Galicia, que debe estar guiado por principios de calidad y sostenibilidad del crecimiento en el tiempo.

Este objetivo se traduce en una cartera amplia de acciones específicas (información ambiental, conservación del patrimonio medioambiental, tratamiento de los residuos, programas de actuación en torno al ciclo del agua, etc.), aunque su alcance se manifiesta también en el diseño de las acciones recogidas en otros objetivos, en los que se subraya de manera explícita su contribución posible a la mejora de las condiciones medioambientales: la propuesta de las acciones de desarrollo agroganadero y forestal o diversas acciones formativas constituyen algunos ejemplos significativos de la incorporación de la dimensión medioambiental a la programación.

3) En el ámbito dos recursos humanos:

- *Potenciar los factores básicos que determinan la calidad del capital humano.* En este ámbito, el objetivo es ir avanzando en la dotación y en la mejora del capital ligado a la prestación de los servicios sociales de mayor incidencia en el cuadro de vida de la población residente, lo que figura como uno de los grandes fines del desarrollo regional: convergencia y aproximación de los estándares de vida de la población residente en las distintas áreas del territorio de Galicia. En este ámbito se consideran prioritarias las siguientes líneas de actuación:
 - Sistema de saúde.
 - Vivenda e capital residencial.
 - Equipamentos sociais e deportivos e patrimonio cultural.
- *Aumentar los recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad.* Este objetivo final aborda la noción del capital inmaterial y los recursos del conocimiento como un activo complejo que es generado por un sistema en el que se articulan la formación básica de carácter general con los conocimientos profesionales reglados y no reglados, la experiencia acumulada (el “saber hacer”), la generación de nuevos conocimientos y la adaptación y mejora del stock de conocimientos disponibles (distintas actividades de I+D). En el caso de Galicia, parece fuera de discusión que uno de los núcleos duros de la programación debe ser la apuesta a favor de un “salto adelante” en este ámbito, dirigido por la necesidad de abordar estas cuestiones bajo unos planteamientos sistemáticos e integrados.

El acento en la integración del conjunto de actuaciones de formación/I+D debe descansar en la formulación de unos objetivos bien definidos para el conjunto del sistema formación/ciencia-tecnología/industria y una clara vinculación con los objetivos relacionados con el desarrollo de la base productiva.

Junto a lo anterior, la adecuación de los sistemas formativos a las necesidades específicas del sistema productivo, la mejora de los mecanismos de conexión con el mercado de trabajo, la reducción de la distancia al empleo, con especial atención a las mujeres, y la promoción de nuevas iniciativas de empleo en ámbitos relacionados con las nuevas pautas de demanda de la sociedad (servicios a las familias, ocio, nuevos profesionales, industria del medio ambiente) se han tenido presentes como otro referente clave en el diseño de las acciones de este importante objetivo final, dada su especial vinculación con el empleo y con la capacidad de regeneración de los impulsos al crecimiento.

Tabla 5.- Distribución de las previsiones de gasto público (ayuda+cofinanciación) por formas de intervención regionales/fondos. Recursos iniciales del período 94-99/00-06 imputando la reserva de eficacia

	94-99 Mecus 93	00-06 Meuros 99
FEDER	2.471,256	3.420,075
FSE	418,694	535,207
FEOGA	235,644	944,809
IFOP	338,699	642,362
TOTAL	3.464,293	5.542,454

6. GALICIA ANTE EL FUTURO DE LA POLÍTICA REGIONAL

Las perspectivas futuras de la política regional en relación con la situación de Galicia se orientan en tres dimensiones fundamentales: 1) la cooperación entre espacios transfronterizos, 2) la perspectiva europea de ordenación del territorio (ESDP) y 3) los efectos de la ampliación al este de la Unión Europea.

En primer lugar, la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal posee una clara personalidad y se ha beneficiado grandemente de las posibilidades de cooperación que ha abierto la construcción del mercado interior y la supresión de fronteras. Además de la importancia política e institucional de este objetivo, la profundización del grado de integración del espacio económico conjunto es un vector estratégico de primer orden para el desarrollo, permite alcanzar una dimensión de mercado comparable a Irlanda o Suiza que favorecerá el desarrollo y la consolidación de nuestros complejos productivos y de los servicios avanzados que requiere el mantenimiento de su competitividad en el futuro.

Las actuaciones en las líneas de cooperación transfronteriza de "INTERREG" han resultado de gran importancia para la dinamización socioeconómica de las áreas de frontera y tienen una especial relevancia en el área Galicia-Norte de Portugal, dado que, a diferencia de la mayor parte de la frontera luso-española, es un área de alta concentración de población. Estas actuaciones en la integración europea han resultado de gran rentabilidad para Galicia (y su socio el Norte de Portugal), pero debe profundizarse en las intervenciones más allá de la mera cooperación transfronteriza. Se trata de crear una área de confluencia de las estrategias de desarrollo económico, uno de cuyos objetivos primordiales es consolidar un espacio

funcional de mayor dimensión económica, más competitivo y con una mayor proyección exterior, de cara a potenciar el desarrollo socioeconómico en el nuevo marco de la UME y los nuevos horizontes de globalización y ampliación al este de la UE.

En el contexto de una economía abierta y competitiva, inmersa en las tendencias de globalización y cambio hacia líneas de progreso basadas en el nuevo paradigma técnico-económico de la sociedad de la información, el conocimiento y la innovación se hace necesario reforzar los factores de competitividad regional y destacar no sólo el concepto de regiones con retraso estructural, sino también la multiplicidad de criterios que determinan un adecuado nivel de competitividad en relación con factores tales como la accesibilidad territorial y el transporte, la investigación u la innovación, la educación y la enseñanza profesional, la estructura productiva y otros.

De forma general estas nuevas dimensiones y criterios podrían introducirse a través de la perspectiva europea de ordenación del territorio (ESDP) y orientada a la búsqueda de un desarrollo policéntrico que se distribuya de forma equilibrada y armónica a lo largo del territorio europeo. No obstante, esta multiplicidad de criterios y dimensiones implica un riesgo evidente de dispersión y de incremento de las líneas y de las áreas subvencionables, con el peligro de perjudicar la efectividad que la política regional europea ha alcanzado gracias a su concentración, en el ámbito personal y espacial, en torno a los problemas más relevantes del atraso estructural.

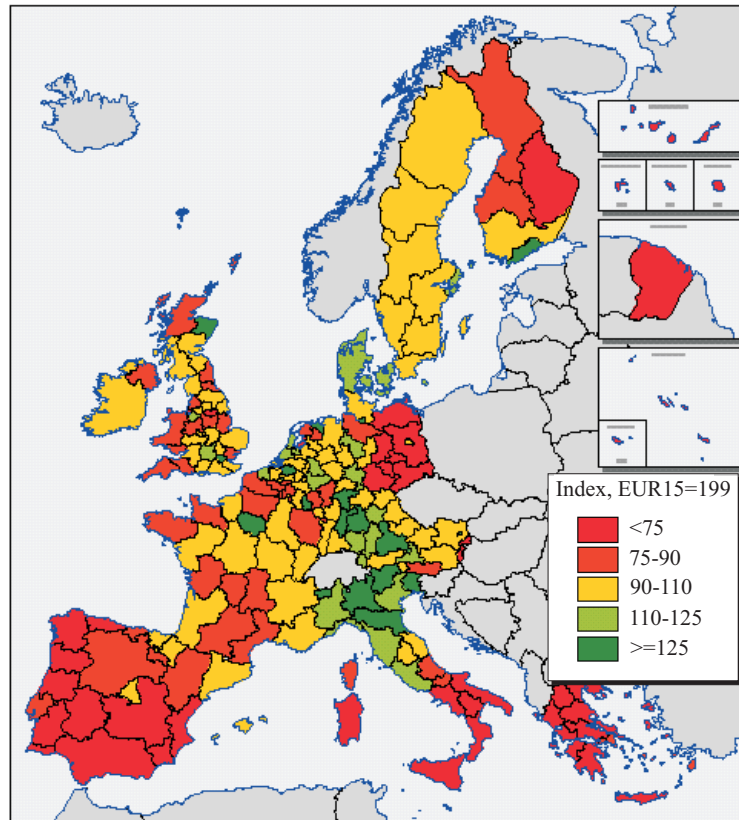
Como pone de manifiesto el sexto informe periódico sobre las regiones de Europa, los logros en convergencia de las regiones menos desarrolladas de la Unión en el período 86-96 son inusitados, tanto en intensidad como en perspectiva histórica. Tales resultados se han producido en una época de profundización e intensificación de la integración económica de gran importancia, mercado único, liberalización de movimientos de capital y monetarios y construcción de la UME.

La reforma de la política regional comunitaria influyó en estos resultados, gracias a las formulaciones de planificación y de programación y muy especialmente a la concentración creciente de sus esfuerzos en las regiones con retraso estructural, regiones objetivo nº 1.

Este principio de concentración ha permitido afrontar con buenas perspectivas el nuevo período 2000-2006 y la Cumbre de Berlín de marzo de 1999 se basó en un aumento importante de la concentración, en particular el porcentaje de fondos estructurales destinado al objetivo 1 se incrementó hasta el 69,7 %.

Dos características importantes de una gran parte de las regiones objetivo 1 de la Unión Europea radican en combinar bajos niveles de desarrollo con ritmos de crecimiento importantes y superiores a la media de la UE. Tales características pueden observarse mediante la comparación de los siguientes mapas de nivel del PIBpc y el de variación del PIBpc entre 1986-96.

Mapa 5.- PIB per cápita



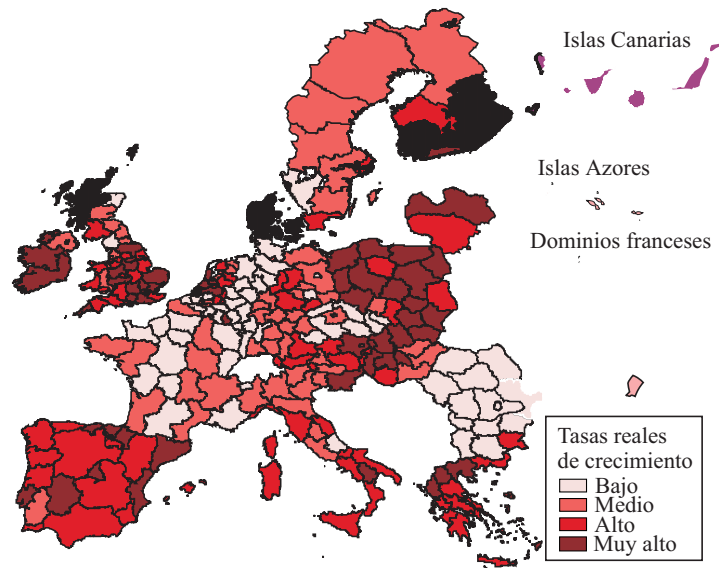
FUENTE: Sexto informe periódico sobre la situación y desarrollo económico-social de las regiones de la UE.

Las regiones con PIBpc menor que el 75% de la media comunitaria poseen también tasas de crecimiento de las más altas (aunque también hay regiones ricas con altas tasas de crecimiento) y en general han acortado distancias importantes con respecto a la media europea, aunque la unificación alemana con la entrada de regiones menos desarrolladas generó un efecto estadístico de reducción de la media.

La ocasión histórica de la ampliación al este incide de forma directa en el futuro de la política regional, con su actual concentración en las regiones con retraso de desarrollo (el objetivo 1), se verá afectada muy directamente por el *efecto reducción* del nivel estadístico medio que resulta de la adhesión de los PECO con niveles de desarrollo reducidos. En un caso de concentración estricta en reducidos porcentajes de población, la gran mayoría de las regiones objetivo 1 de la Unión Europea actual serían masivamente sustituidas por la inmensa mayoría de los territorios de los nuevos Estados miembros. La conclusión es buscar nuevas dimensiones de

política regional y ampliar sus áreas de elegibilidad. El grupo estratégico de regiones de renta media y bajo crecimiento podría beneficiarse de una ocasión de ampliar las áreas subvencionables por la política regional, pero la política regional no puede convertirse en un mecanismo generalizado de impulso de la competitividad. Esto genera un riesgo de dispersión de esfuerzos que no favorece los resultados de la política regional en términos de convergencia, especialmente, en aquellas áreas donde está más justificada por su contribución al desarrollo global.

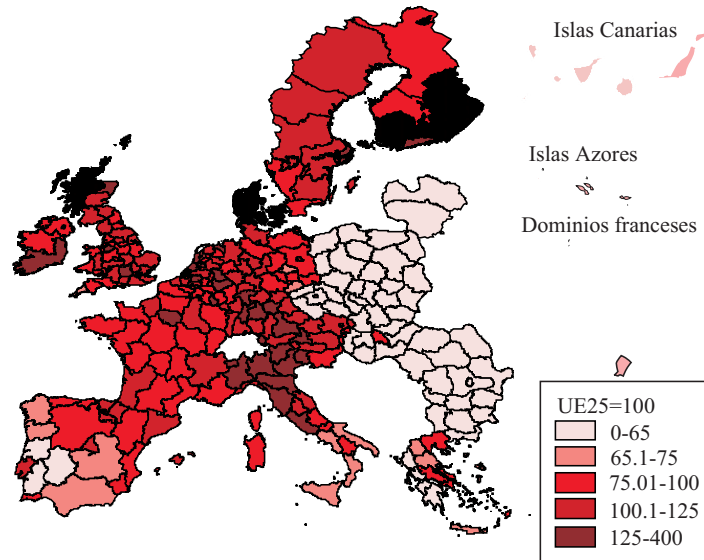
Mapa 6.- Tasas de crecimiento del PIBpc (PPS) en 95-99 en la UE27



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del primer informe de etapa (Comisión Europea-enero 2002-SEC95).

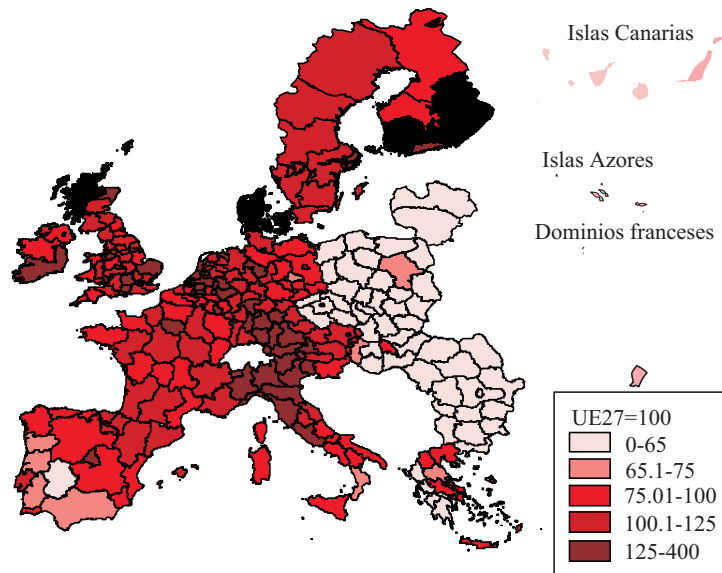
Una porción muy importante de regiones objetivo 1 de la Unión actual dejarían de serlo por el mero *efecto reducción* del nivel estadístico de referencia. Otra buena parte de las regiones objetivo 1 dejarán de serlo por su propia dinámica de crecimiento, por el *efecto impulso* de su convergencia con el PIBpc medio de la Unión Europea actual, pero una parte muy importante de las actuales regiones objetivo 1 corren el riesgo perder esta condición por el mero *efecto reducción* de la referencia estadística y, sólo en mucho menor medida, por el factor de impulso de convergencia. Los siguientes mapas donde se representan los niveles de PIBpc de las regiones de la Unión actual en el caso de una hipotética ampliación de la Unión a 25 o a 27 miembros, ilustran la situación.

Mapa 7.- PIBpc (PPS) con relación a la media en la UE25



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del primer informe intermedio de etapa (Comisión Europea-enero 2002-SEC95).

Mapa 8.- PIBpc (PPS) con relación a la media en la UE27



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del primer informe intermedio de etapa (Comisión Europea-enero 2002-SEC95).

Sólo unas pocas regiones estarían en condiciones de combinar un impulso apreciable de convergencia con una perspectiva razonable de continuar en el objetivo 1. El resto, como es el caso de Galicia, se situaría de golpe, por efecto de la reducción del nivel estadístico de referencia, en límites superiores al 70%, de manera que con un ligero impulso de convergencia (facilitado además en parte por el propio efecto estadístico de reducción de tipo inercial) perderían su condición de regiones objetivo 1. Experimentarían así una dramática y prematura supresión de un marco de apoyo que es un factor esencial para movilizar su potencial de crecimiento y superar los obstáculos y círculos viciosos del atraso estructural. Las consecuencias significarían una retirada prematura de la política regional. Precisamente, en las áreas y estadios de desarrollo en que los fondos estructurales son más eficaces por su contribución al crecimiento y a la puesta en valor de los recursos regionales, en el grupo estratégico de regiones de bajo desarrollo y alto crecimiento.

Este grupo de regiones (entre las que se encuentra Galicia) debe solicitar que se compensen los *efectos de reducción del nivel estadístico de referencia* que ocasionará la ampliación y que se mantenga la concentración y la eficacia de la política regional comunitaria y el aporte de fondos estructurales a aquellas regiones en las que se genera un alto potencial de crecimiento, poniéndose en condiciones de competir por sí mismas en el nuevo entorno económico abierto y globalizado. Pueden buscarse múltiples fórmulas para instrumentar tal compensación, su denominador común podría ser: *considerar como regiones objetivo n° 1 en el periodo inmediatamente posterior a la adhesión a aquellas regiones de la Unión actual que no superen el 75% del PIBpc medio de la Comunidad a 15.*